

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 28 de Octubre de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 529.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santos de hoy.—El martirio de los santos apóstoles Simon Cananeo y Tadeo, llamado tambien Judas, y San Honorato obispo de Verce.

Simon predicó el Evangelio en Egipto y Tadeo en la Mesopotamia; despues entrando juntos en la Persia, habiendo convertido innumerable multitud de aquellas gentes á la fé de Jesucristo, alcanzaron la palma del martirio.—San Honorato era discípulo del glorioso mártir san Eusebio y combatió la heregía de Arrio, por cuya causa tuvo que sufrir muchas persecuciones y hasta el destierro, en el cual murió.

LA SOBERANÍA DIVINA.

Es doctrina revelada, doctrina evangélica que toda potestad viene de Dios. Con lo cual sólo se indica que toda razon, toda justicia y toda voluntad tiene su origen, su regla y su tipo inmutable en la razon eterna, en la soberana justicia y en la voluntad Suprema de Dios. Por eso los católicos seguimos otro principio evangélico que regula la obediencia así como el primero regula la potestad «Primero es obedecer á Dios que á los hombres.» Con lo cual quedamos advertidos que no estamos obligados á obedecer á las potestades, aún legítimas, si ellas mandan contra la ley de Dios, y que debemos obedecer á las potestades, aún ilegítimas, aún díscolas, en lo que manden conforme á razon y ajustado á ley de Dios. ¿Qué se entiende por esta palabra? «Potestades.»

Los poderes constituidos ¿qué son y cuántos se consideran tales, ó llegan á este carácter en las naciones? Llegan á ser potestades los poderes y se consideran constituidos cuando logran la dominacion, cuando esta ha sido reconocida como un hecho público, y los dominadores, vencida toda resistencia y superada toda contradiccion, administran los negocios públicos ó que afectan al procomun.

De aquí la necesidad de distinguir dos cosas que no deben ser confundidas, á saber: la legitimidad, siempre respetable, y la autoridad; el derecho, siempre sagrado, y

la potestad. Cuando la legitimidad ha sido destronada, y hollado el derecho, cierto es que ni aquella tiene la gestion de la cosa pública ni éste consagra los poderes constituidos, por adventicios, intrusos y usurpadores. Estos poderes carecen de autoridad propia porque no son ni pueden ser autores de sí mismos, la tienen del pueblo, que no es ni puede ser su voluntad la fuente de la soberanía, y no obstante, mandan, establecen, disponen, gobiernan y dirigen los negocios públicos con arreglo á razon, á equidad, y á justicia, que toman su vigor, y se regulan por la voluntad de Dios, fuente eterna de todo poder y regla suprema de las acciones humanas. ¿Habrá soberanía en el pueblo, en el príncipe, en el consejo, en la legitimidad, en la nacion, en las asambleas deliberantes?

No es ciertamente la soberanía entraña razon soberana ó independiente, y voluntad suprema; por tanto no puede atribuirse la autoridad á los pactos humanos á las alianzas, á la eleccion á las conquistas ó al derecho hereditario, como dice un distinguido y muy docto publicista. Porque si atendemos á la etimología de la palabra *autoridad*, se verá que sólo puede atribuirse á Dios como á su propio y único origen. *Auctoritas ab auctore dicitur.* Autoridad se deriva del autor.

Sería un absurdo incalificable declarar á la razon humana artífice y obra á un mismo tiempo. Sería una ridiculez suponer á la razon humana autora de sí misma. La *diosa razon* es el colmo de la ridiculez y de la vileza, engendradas por la soberbia. Una inmunda prostituta, recibiendo las adoraciones de los autónomos es la medida de las abominaciones, extravagancias y locuras en que puede caer la razon humana á impulso de la soberbia. Siendo, pues, un absurdo ridículo la autonomía de la razon y de la voluntad humana, no puede ménos de ser una arrogante simpleza la pretension de colocar en el hombre-individuo, ó en el hombre-pueblo el origen de la autoridad que emana del Autor supremo de las sociedades.

Infiérese con todo rigor lógico que no

siendo la razon humana autora de sí misma, ni la voluntad humana independiente, que no pudiendo radicar la autoridad en el hombre-individuo ni en el hombre-pueblo ó nacion, es necesario admitir el derecho divino sobre la designacion de todos los poderes; el derecho divino que no es el absolutismo del hombre, como malamente afirman los liberales, sino el Absolutismo de Dios, es decir, la omnipotente, sapientísima y dulcísima soberanía divina, origen de toda potestad.

Pueden darse y se dan hoy hechos consumados, bien por la usurpacion, bien por la conquista que designan un modo de gobierno y se revisten de un poder actual; pero sobre tales hechos de fuerza, de usurpacion ó de conquista está la razon soberana de Dios y la regla eterna de su inmutable justicia que es anterior y superior á la razon y voluntad humana, individual y colectiva, y está claro que nada pueden hacer estos poderes; nada que sea razonable, honesto y justo que no proceda de tan altos orígenes.

De aquí que hablando con exactitud y en términos precisos podamos afirmar resueltamente que no hay derecho humano propiamente dicho, sino derecho divino ejercido por ministerio humano, pues mandar contra derecho es mandar contra la voluntad de Dios, y entonces el mandato no tiene fuerza de obligar, dado que no habiendo derecho á mandar contra la ley de Dios, no hay obligacion de obedecer. Se vé, pues, que el derecho divino es la soberanía de Dios. En nombre de Dios, no en nombre propio reinan los Reyes católicos, y al hombre de Dios dan leyes los legisladores, en nombre de Dios mandan los príncipes y por Dios declaran lo justo los poderosos.

Hé aquí la doctrina tradicionalista que es la doctrina católica, contenida en el Evangelio, código divino de las potestades humanas y de los pueblos. Rechazamos, pues, el derecho nuevo, incompatible con el derecho antiguo, la soberanía popular ó nacional que es el absolutismo del hombre, y proclamamos la soberanía divina que es el absolutismo de Dios.

Detestamos el absolutismo liberal que

hace á los poderes irresponsables ante Dios y por consiguiente despóticos, el absolutismo liberal que engendra la tiranía, el caciquismo y las parcialidades, y no tiene otra razon, ni otra justicia ni otro derecho, que el capricho, la arbitrariedad, y la fuerza, el bárbaro derecho de la fuerza; deseamos, proclamamos y defendemos el absolutismo divino que hace de los reyes verdaderos padres de los pueblos, que pone al inferior al amparo y bajo la proteccion de una paternidad comun á quien todos, gobernantes y gobernados invocan: Padre nuestro que todo lo gobierna desde los altos cielos.

(*La Fidelidad Castellana.*)

LA VERDAD

Santander 28 de Octubre de 1884.

TANTO MONTA.

Los periódicos vienen estos dias prestando particular atencion á lo ocurrido en Bélgica con motivo de las últimas elecciones.

Como cosa de elecciones al fin, todavía no está averiguado á quién pertenecen los honores del triunfo; los liberales dicen que ellos han sido los victoriosos, y los conservadores reclaman para sus huestes la victoria.

Ello es que el monarca Leopoldo ha aceptado la dimision presentada por el llamado gobierno católico, y que con este motivo pasarán las riendas del poder á manos de sus adversarios. ¡Qué desgracia, dirán algunos! y en este número se hallan los mestizos de España, que llegan, por boca de *La Union*, á acusar á Leopoldo de Bélgica de haber faltado á su palabra de caballero con el ministerio Malon.

La desgracia, despues de todo, se reduce á bien poca cosa, puesto que el gobierno católico de Bélgica no era ni más ni ménos que el gobierno Cánovas de España; conservador al uso moderno, católico á la usanza liberal y túbio y hasta reacio, por consi-

—5—

la tristeza.... La oigo que me llama....

El día siguiente.

El baile estuvo encantador. ¿Quién ha podido decir que el mundo no da lo que promete? Mis compañeras, mis amigas, suelen hablar de desengaños.... ¿que quieren decir? ¿tiene alguien desengaños? ¿No se divierte uno siempre cuando hay música, luces, flores, trajes, muchachos que saquen á bailar; y sobre todo, cuando en su casa, á la vuelta, se encuentra una madre cariñosa, una tía, una hermaa, de quien es uno querida, y á quien uno quiere? ¿y qué joven no posee todos esos bienes?

En cuanto á mí, tengo al mundo que me divierte y *at home* en que descanso; todo me deleita y me agrada: mi música, mi bordado, mis lecturas, los paseos que damos en el verano, los placeres que abrevian las tardes, ó mejor dicho, las largas noches del invierno, y no deseo más. Escribo en este cuadernito lo que pienso y lo que

—4—

comprendido, y esta noche vamos al baile, á un gran baile, engalanado, brillante, más hermoso que todos los demás de la estacion. Ya estoy bailando sola y oyendo la música que han de tocar esta noche.

El traje que he de llevar está ya preparado sobre mi cama; es blanco, con flores y cintas azules, color, que segun dicen, está bien á las rubias, y por eso lo he escogido yo. M. Julian, antiguo amigo de mi madre, muy aficionado á antigüedades, me comparaba á la diosa Hebe, joven y rubia. ¡Ah! ¡qué felicidad vivir, tener diez y ocho años, é ir al baile!.... Tengo tambien la dicha de tener una tía tan buena que no usa de su autoridad sino para complacerme; y que jovial y encantadora, es para mí una amiga, una hermana, una segunda madre!.... ¿Qué hubiera sido, pues la mia, si una tía es tan buena y me muestra tanto amor? Este pensamiento es triste.... Algunas veces se tienen; pero mi tía dice que no se debe uno parar en ellos mucho tiempo. ¡Ella es tan alegre!.... Vamos á buscarla... En su sala, entre sus flores y sus pájaros, no penetra

BIBLIOTECA DE EL SIGLO FUTURO.

MADAME BOURDON.

OCTAVIA,

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

traducida de la 7.^a edicion

POR

S. DE N.

SANTANDER.

Imprenta Católica, calle del Puente, núm. 16.

1884.

guiente, para realizar nada de provecho en favor de los intereses católicos de una manera radical, enérgica y decisiva, como debe verificarlo siempre el que defiende la verdad contra el error.

Nosotros, los católicos españoles, sea por que sentimos con más vehemencia que las gentes mas próximas al Norte que nosotros, sea por educacion, sea porque nuestras convicciones son más profundas, ó sea tambien por tradicion gloriosa, no comprendemos esos católicos de medias tintas á la manera de los conservadores mestizos que confeccionan leyes que lastiman los derechos de la Iglesia y se llaman católicos; que consienten predicaciones impías y quieren pasar por pios; que protejen ó patrocinan católicos paganos y se denominan hijos de Cristo; que se esfuerzan por parecer defensores del clero y hacen de éste ménos caso que del último de sus criados, cuando no lo insultan y apostrofan con palabras groseras y mal sonantes; que son liberales, en fin, pero muy liberales, y no obstante se empeñan en llamarse católicos, como si católico y liberal no fuesen dos cosas tan antitéticas entre sí, como la verdad y el error, el bien y el mal, la libertad y el libertinaje.

Y despues de todo y limitándonos á lo que ocurre en Bélgica ¿qué garantía ofrece un ministerio que deja apalearse en las calles á sus partidarios?

Dirán á esto que los revolucionarios faltaron á la tolerancia de que tanto blasonan pero ¿porqué el gobierno católico no repelió la fuerza de la agresion injustificada con la fuerza de la ley?

Por esta debilidad los revolucionarios se muestran hoy mas envalentonados que nunca, pues al decir de un periódico el partido liberal belga no acepta en la ocasion presente terminos medios ni puede contentarse con el sacrificio de los dos representantes del gobierno á quien se pretende dejar fuera del poder, sino que se quiere que desaparezca todo lo que trasciende al odioso clericalismo.

Es decir que Bélgica lo mismo que España está destinada á ir perpétuamente de Scila á Caribdis ó sea de Cánovas á Sagasta, y de Sagasta á Cánovas; de los que se llaman católicos y manifiestan lo contrario con sus actos, á los que tienen la franqueza de confesarse enemigos de la Iglesia; desde Jacobs Malon, á Bara y Rolin.

Pues tanto monta.

PEREGRINACION.

El Boletín eclesiástico de la provincia de Leon dá extensos pormenores de la peregrinacion al santuario de la Virgen del Camino, verificada el día 19 del actual por la piedad de los leoneses.

A los ocho de la mañana del citado dia el alegre clamoreo de las campanas anunciaba la salida de la piadosa romeria, presidida por el Sr. Vicario Capitulár, acompañado del Sr. Deau. Además de todas las cofradías y hermandades de la ciudad, asistieron los

Sres. Gobernador interino, Alcalde constitucional, catedráticos del Instituto y un numerosísimo gentío.

Los romeros llevaban como tributo de amor y de gratitud á la Santísima Virgen, un precioso estandarte ostentando en su centro, bien dibujado, el corazon, símbolo de la congregacion.

Solieron de la ciudad cantando el santo Rosario, y en las cercanías del Santuario fueron recibidos los romeros por una comitiva, formada por los fieles de más de veinte pueblos con sus párrocos á la cabeza.

En el Santuario se celebró con gran solemnidad una misa, pronunciando el sermón el Sr. D. Sebastian Urra. Despues el Sr. Dean leyó el siguiente telegrama de Roma, que dice así:

«Roma 18, á las 10-15 de la mañana.—Su Santidad el Papa bendice con paternal amor á los peregrinos del Camino.—C. Llerena.»

Damos la enhorabuena á los católicos leoneses, por la peregrinacion llevada á cabo.

Pisto político

Retrato de la situacion:

«Ya que el gobierno canovista no acierta á impedir que la miseria aumente, que el descontento crezca, que el dinero se esconda, que la crisis obrera se acentúe, que la moralidad disminuya, que el crimen se desborde, que la administracion se corrompa, que el ejército se disguste, que los carlistas se armen, que la revolucion no ceje, que los moderados intriguen, que los liberales se exasperen, que el Nuncio se enfade, que Europa se nos ria, que Cuba empeore, que Maceo se fugue, y que imperen el atropello y el abuso, ¡sálvense al menos el honor de nuestras cuadras y el renombre de nuestras ganaderías!

Esperamos que hoy y mañana habrá sol de real orden.»

Para que haya corridas y carreras.

Por supuesto que á cualquier gobierno liberal se le puede adjudicar el anterior retrato.

Todos tienen igual parecido mirados de perfil y de frente, por el pecho y por la espalda.

Seis lances personales dicen que hay pendientes en Madrid.

Hé aquí lo que dice un periódico acerca del asunto:

«El de dos maestros de armas; que no se ha llevado á efecto; el de un crítico con el criticado; el de un escritor valenciano y un periodista de Madrid, y el de dos autores dramáticos, acerca de quien ha traducido primero una obra muy representada en Madrid en idiomas extranjeros. Como se vé, aunque viene el frio, las gentes están belicosas.»

Lo más chocante, por no decir lo más indigno de todo esto, es el desenfado con que se habla del asunto, ni más ni menos que si se tratase de una partida de caza no habiendo veda.

A propósito de esto que ha dado en llamarse duelo, lance de honor, desafío y qué se yo cuántas cosas más, parecemos oportu-

no trasladar las dos recetas que, contra aquella que pudiéramos llamar enfermedad moral, exhibe un periódico y son las siguientes.

Dice así:

«La primera receta es sueca; sin duda de su aplicacion nace la frase de hacerse el sueco; la segunda norte-americana.

Sistema sueco.

En Suecia, bajo Gustavo II los duelos eran frecuentísimos, á pesar del rigor desplegado para evitarlos.

Un día supo el rey que dos oficiales habian concertado un duelo á espada y se dirigió al lugar donde debia tener lugar el encuentro, llegando antes que ellos.

Los oficiales se sorprendieron al ver allí al rey y mucho más al observar que á pocos pasos de distancia se habia levantado una horca.

—Ahora—dijo el rey—comenzad el duelo. El vencedor será ahorcado.

Los oficiales se reconciliaron enseñada.

Sistema norte-americano.

En el año 1860 dos ciudadanos del Estado de Massachusetts, Paine y Warold, tuvieron una querrela.

Warold, que estaba casado, contestó á su provocador que no podia aceptar el duelo porque sus condiciones sociales eran diversas.

Paine se calló, pero al cabo de algun tiempo le envió nuevo cartel de desafío acompañándole su acta de casamiento.

El partido no es igual—replicó Warold;—yo tengo un hijo y usted no tiene ninguno. Nuevo compás de espera.

Al cabo de un año, Paine envia tercer cartel y el acta de nacimiento de un hijo.

—Yo tengo dos—arguyó Warold.

Pasó otro año, y Paine acreditó que tenia dos hijos.

Tengo tres, decia Warold.

Los dos padres continuaron así mucho tiempo.

Pero no llegaron todavía á batirse, porque á la fecha en que se tenían noticias de este duelo Warold contaba trece hijos.

Y Paine estaba en doce.»

Dice El Constitucional:

«Nada ménos que á diez millones de duros asciende lo defraudado en las aduanas de la Habana, segun de público se dice, y segun afirman personas que deben saberlo, del seno de la situacion.»

¿200 millenes de reales robados á la Hacienda!

¿No habrá alguna cruz que dar á los pobres defraudadores?

No seria la primera vez.

Por eso dijo ya un poeta, muy liberal por cierto:

En tiempo de las bárbaras naciones
Colgaban de las cruces los ladrones,
Y en el tiempo que llaman de las luces
De pechos de ladrones cuelgan cruces.

Ha aparecido en Madrid una dinastía de timadores: la dinastía de los Ratas.

Rata I y Rata II han sido conducidos á la cárcel y se cree que á estas horas habrán sido ya alzado sobre el pavés Rata III.

Si todos los timadores fuesen encerrados

en la cárcel Modelo, Madrid disminuiría mucho en poblacion.

Nadie ha pensado todavía en meter en chirona á los timadores políticos, entre los cuales hay cada Rata capaz ella sola de comerse á España toda enterita si se la dan en forma de queso.

Aun en la forma que está le han abierto cada brecha que puede dar paso á un ejército.

Y las que le abrirán todavía si Dios no lo remedia.

Dice así La Voz Montañesa:

«Tenemos entendido que nuestro querido y particular amigo D. José María Herran Valdivielso ha demandado ante el juez municipal al director del periódico carlista de esta localidad.

Parece ser que la demanda es á consecuencia de haberse negado el demandado á dar cabida en su diario á varios escritos en contestacion á otros que há pocos dias ha publicado suscritos por don Federico Besset, capellan del convento de las Ursulinas.»

Cierto es que nos hemos negado á publicar los escritos del señor Herran, pero es porque no estamos obligados á publicarlos.

Por causa semejante á la de ahora, el señor Herran nos demandó hace ya muchos meses ante el señor Juez municipal, quien se encargó de demostrar al demandante que no tenia razon, sentenciando contra lo que pretendia.

Por causa análoga, si no estamos malinformados, citó tambien el Sr. Herran á La Voz, cuando aquel no era su querido y particular amigo, y tambien salió el demandante con las manos en la cabeza.

La demanda á que alude ahora el diario pactista no se nos ha comunicado todavía á la hora en que escribimos estas líneas, pero la esperamos.

Mas lo chusco de La Voz, es lo que sigue:

«Alguna diferencia, dice, habia de haber entre La Voz, periódico liberal, dando cabida á los escritos de ambos señores, en fé de imparcialidad, y La Verdad, periódico carlista, negándose á publicar los del señor Herran Valdivielso.»

¡Ya lo creo!

Como que La Voz ha publicado los escritos de D. Federico Besset con una imparcialidad mercantil; á tanto la línea, y La Verdad por defender su derecho, no daría cabida á los escritos del señor Herran, ni de nadie, aunque le pagasen la insercion á peso de oro.

Nosotros sin alardear de derechos sabemos sostener los propios con más independencia que La Voz, segun se desprende de lo expuesto; porque lo cierto es que el diario federal no tenia obligacion de publicar los comunicados del Sr. Besset y sin embargo lo hizo... por dinero.

¿Qué les parece á Vds. de la imparcialidad de La Voz?

Razon tiene cuando asegura que «alguna diferencia habia de haber entre La Voz, pe-

OCTAVIA. (1)

PARIS, ENERO 18....

—Debes estar cansada, Octavia... ¿Iremos esta noche al baile?—me decia mi tia.—¿Cansada! nunca. ¿Quién se cansa de gozar?... Y aun cuando lo estuviera un poco, bastarian los primeros compases de la orquesta para hacérmelo olvidar.—Así he contestado á mi tia, que me ha

(1) El título que lleva en francés esta novela es: *El derecho de progenitura ó Abnegacion filial y fraterna*

me sucede; es la narracion de mi felicidad. Pero si un día (día lejano) sucediera que estuviera triste, enferma, fastidiada.... pues bien, volvería á leer estas páginas, escritas en los días más hermosos de la hermosa juventud, y me pondría alegre y contenta: así conservo un rayo de sol para los días sombríos, si es que llegan, lo que no creo.

Febrero, 18....

He recibido carta de mi padre, de mi querido, y buenísimo padre. ¿Por qué estas cartas, cuyo sobreescrito y letra me causan siempre un sentimiento de alegría, dejan en mi alma como una sombra de tristeza? ¡Ah! es porque al abrirlas, no pienso más que en mi padre que me quiere, y á quien yo quiero tanto tambien; y despues, al leerlas, al penetrarme de los pocos detalles que contienen, veo, con el pensamiento, aquella casa de mi padre, algo sombría

riódico liberal, dando cabida á los escritos de ambos señores en fé de imparcialidad (*imparcialidad que le ha costado los cuartos al Sr. Besset*) y LA VERDAD, periódico carlista, negándose á publicar, los del Sr. Herran Valdivielso en cuya negativa se mantendría aunque se los pagasen á duro la línea, por sostener el derecho que le asiste; y de la que solo desistirá en el caso de recaer una sentencia que á ello le obligue.

Acuérdese *La Voz*, cuando quiera censurar algo, de la moraleja de la fábula que dice.

Procure ser en todo lo posible
El que ha de reprender irrepreensible.

Allá vá otra q' uisi-cosa de *La Voz*
Que en insulsa *pacotilla*
escribe esta seguidilla:

«Aumenta los rumores
de que el carlismo
proyecta nuevamente,
con mucho ahinco,
lanzarse al campo,
en busca de más sustos
y de más palos!»

No tengas, miedo, hombre; porque el carlismo no piensa lanzarse al campo hasta que los republicanos federales estén bien provistos de fusil y municiones, á fin de adquirirlos gratis de la manera que lo ha hecho otras veces.

Allá vá otra seguidilla
que quiere ser banderilla,
y queda al fin relegada
á una pobre inocentada:

«Antiguos cabecillas
reclutan gente
para ir organizando
las bravas huestes
que, valerosas,
huyen siempre delante
de nuestras tropas!»

Obsérvese que *La Voz* no dice delante de nosotros, sino delante de nuestras tropas; como que la milicia popular no arriesga su vida en los azares de una campaña, contentándose con hacer servicio de casa y hogar, donde siempre hay comida caliente y balas frías cuando más.

Por supuesto que lo de huir siempre delante de nuestras tropas es algo hiperbólico.

Pregunte sinó *La Voz* á su amigo Nouvilas lo que le sucedió en Cataluña, y á Moriones en Somorrostro, y á Concha en Abarzuza y á algun otro en Lácar, y se convencerá de lo que hay de cierto.

Y siempre en proporcion de uno contra seis; como que en el Norte habia 30,000 carlistas y 200,000 soldados; valientes sin duda como aquellos, pero sin fé y sin conocimiento de lo que defendian.

Y en Somorrostro y en Abarzuza 80 cañones del ejército del gobierno liberal contra dos de D. Cárlos.

Esto es historia, no poesía.

Con que vaya inventando novelas *La Voz* que nosotros nos encargaremos de refutarlas con hechos positivos que todo el mundo conoce, ménos *La Voz*, que no tiene conocimiento... de nada.

Correspondencias

Ciudad Rodrigo 25 de Octubre de 1884.
Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor mio: El 22 último tuvo lugar en la capilla del Seminario Conciliar y colegio privado de S. Cayetano de esta ciudad, la solemne apertura é inauguración del próximo curso académico, hubo misa cantada á toda orquesta, y el discurso estuvo á cargo de uno de los profesores de la facultad de ciencias: todas las autoridades, que al efecto fueron invitadas asistieron y además un gran número de fieles.

El Sr. Rector del Seminario, el Director del Colegio privado y Claustro de Profesores, acordaron en este dia celebrar con la mayor pompa y solemnidad posible el tercer centenario de San Cárlos de Borromeo, como fundador y reformador que fué de los Seminarios de Italia y España.

Mañana 26, empieza en esta Catedral la novena á las benditas animas del purgatorio, con sermon todas las noches y acompañamiento á música un gran coro de voces y acom-

pañamiento de armonium.

Las lluvias han venido cen abundancia y oportunidad toda vez que los terrenos altos y fuertes necesitaban un buen riego para que los labradores pudiesen hacer la sementera en buenas condiciones.

La calma que por muchos meses ha reinado en los mercados de esta ciudad, ha desaparecido algun tanto en el último mercado.

Se han presentado á la venta un gran número de fanegas de todos granos y bastantes compradores llevándose á cabo transacciones de alguna importancia. En las primeras horas los precios se sostuvieron y más tarde se manifestó la baja no obstante las ofertas que se hacian á los labradores. El trigo candeal se vendió de 34 á 36 reales fanega, barbilla de 30 á 32, centeno de 23 á 25, cebada de 24 á 26, algarrobas de 25 á 26, garbanzos de 60 á 110, patata de 3 á 4 reales arroba, el cerdo en vivo de 48 á 50 reales arroba, el carbon á 2, 50 reales arroba, de roble y á 3 reales el de encina.

Se habla mucho de la inauguración oficial de la línea férrea de Salamanca á la frontera portuguesa asegurándose que esta tendrá lugar en primeros de Diciembre próximo; mucho lo dudo, pues faltan trabajos de muchos dias y los empresarios escatiman los precios de los jornales reirrándose los obreros todos los dias.

Suyo afectísimo q. b. s. m.

El Corresponsal.

Noticias

Siniestro del vapor Hércules.

El domingo por la tarde, un bergantin-goleta francés se encontraba, con el práctico de número á bordo, fondeado á la boca del puerto esperando la marea para hacer su entrada. El vapor *Hércules* se aproximó para prestarle los auxilios de remolque, y despues de hecho el ajuste, empezó á verificarlo, pero faltó el calabrote; se intentó por segunda vez y nuevamente el calabrote se rompió; entónces al ver el *Hércules* que con el impulso que habia recibido el bergantin se venía sobre él, trató de evitar el peligro desviándose de la línea que recorría; pero al intentarlo, se vió arrastrado por la fuerte marejada y conducido á la playa del Puntal, donde encalló, sin poderlo evitar los esfuerzos de los que le tripulaban.

El práctico que piloteaba el bergantin-goleta viendo que su buque peligraba, tuvo que desistir de darle fondo y, tendiendo un anclote, pudo traerle al fondeadero.

Al *Hércules*, metido de proa y azotado por la rompiente de las olas, se le conceptúa perdido.

Leo en un periodico:

«El Sr. Gobernador civil de la provincia ha acordado que las mujeres inscritas en la seccion de higiene, puedan permanecer en los bailes los dias festivos, hasta las dos de la madrugada.»

Ya que las autoridades se creen obligadas á tomar acuerdos, acerca de esos seres víctimas de la inmoralidad y del vicio, de desear seria que fuesen concretas y previsoras sus determinaciones.

A esas mujeres desdichadas se las autoriza para que puedan permanecer en los bailes los dias festivos hasta las dos de la madrugada, pero nada se dice de las horas en que puedan pasear su vergüenza por las calles para ir al baile.

Una vez en este, lo que ménos importa es la hora en que puedan ir al espectáculo codeándose por las calles con las mujeres onradas.

Fíjese, pues, hora para que vayan al baile esos desdichados seres, ya que la ley tolera los antros en que viven al amparo de la misma, pero que sea á la hora en que las mujeres honradas se hallan retiradas en su hogar.

Subastas.

El dia 10 del próximo Noviembre se enagenarán en pública subasta en el Ayuntamiento de Castro-Urdiales y ante la presidencia de su Alcalde, los productos que á continuacion se expresan consignados en el presente plan de aprovechamiento:

1.º A las diez de su mañana la de 3.550 carros de leña de roble, encina, alborito y agracio del monte *Pedreira* del pueblo de Sámamo, apreciados en 3.400 pesetas.

2.º A las once, 480 carros de leña de roble, alisa y acebo de los montes *La Peraza* y *Cabaña* del pueblo de Sámamo, valuados en 410 pesetas.

3.º A las once y media, 960 carros de leña de los mismos montes anteriores, tasados en 900 pesetas.

Tambien el dia 10 de Noviembre, tendrá lugar en el Ayuntamiento de la Hermandad de Campó de Suso, y ante la presidencia de

su Alcalde, la segunda subasta de los productos que á continuacion se expresan consignados en el plan de aprovechamientos del presente año:

1.º A las diez de su mañana la de 500 hayas del monte *Saja*, perteneciente á los pueblos de Cabuérniga, Ruento, Los Tojos y Hermandad de Campó de Suso, valoradas en 3.500 pesetas.

2.º A las once la de 330 hayas del monte *Lodar*, tasadas en 2.270 pesetas.

El mismo dia 10 en Ruento se enagenarán 25 robles del monte *Rio la Mina*, valorados en 320 pesetas.

En esta seccion de Fomento y en las secretarías de los citados ayuntamientos estarán de manifiesto el pliego de condiciones á que se han de sujetar estas subastas.

Sucesos del Domingo.

La funcion anunciada llevó á la plaza de toros bastante gente, que perdió el tiempo y el dinero, porque un accidente digno de la más alta reprobacion, impidió que se efectuara. Cuando el globo en el que habia de hacer su ascension el aeronauta, estaba ya próximo á inflamarse completamente por los gases, una mano criminal, por que criminal es todo aquel que atenta contra los intereses ajenos, rasgó con una navaja la tela del globo, abriendo un boquete de cerca de dos metros por donde salieron con rapidez los gases.

Este rasgo de heroicidad, cometido no se sabe por quien, hizo que la funcion no pudiera verificarse, reducida, por lo visto, á la ascension del globo y á algunas carreras de obstáculos, que un centenar de chicos realizaron entre la hilaridad de los espectadores.

El público sensato, se retiró de la plaza, lamentando lo sucedido, pero una multitud de mozuelos se encargó de romper cuantos aparatos habia en el recondel, ocasionando pérdidas por valor de unos cien duros que, á más de la multa de doscientas pesetas impuestas por el gobernador, tendrá que abonar Mr. Alexandre.

Este señor piensa verificar una ascension el domingo próximo y á presenciarla desde la plaza de toros, de la que partirá el aeronauta, podrá asistir el que quiera sin pagar por ello entrada.

Sentimos de todas veras el percance, que ha redundado en perjuicio de todos, del público y de los artistas.

En la Ruamayor, un carabinero hirió con su boyoneta á un paisano. El primero fué conducido al cuartel y se le está sumariando.

Silvio Soane, que pasaba por el Prado de Viñas, fué acometido por los hermanos Velo que le hirieron levemente, dándose enseguida los agresores á la fuga. El herido fué curado en la botica de socorro del distrito.

Tambien registran los libros de la policia un grave escándalo dado por algunos individuos en la plazuela de la Puntida, que tuvo consecuencias lamentables, puesto que hubo un herido.

De todo lo cual se deduce que las autoridades deben vigilar mucho, castigando con todo el rigor de la ley á los alborotadores; pero castigando sin contemplaciones, pues así lo exige la moral, lo demanda el sosiego del vecindario honrado y lo pide á gritos el buen nombre de esta ciudad.

D. Federico de la Cagiga, vecino de San Miguel, ayuntamiento de Voto, ha presentado una solicitud de registro de doce pertenencia de mineral hierro de la mina denominada *Trinidad*, sita en término de los pueblitos de San Bartolomé y Bueras y en punto llamado el *Cantal*.

Mañana á las siete, se celebrará en la iglesia de Consolacion una misa en sufragio del alma del jóven congregante de San Luis Gonzaga, Juan de la Lastra.

Ayer chocaron dos carros en la calle de Atarazanas produciendo el choque una leve herida á la mujer que iba en uno de ellos.

Desde el dia 13 al 19 del actual mes, han ocurrido en esta ciudad 31 nacimientos y 29 defunciones.

Con satisfaccion anunciamos á nuestros lectores que el digno sacerdote amigo querido nuestro D. Simon Gomez, capellan de la casa del Sr. Marqués de Valbuena, se encuentra fuera de cuidado de la grave enfermedad que ha sufrido.

Inútil es decir cuánto nos alegra este resultado.

Bueno sería que la autoridad vigilara el baile que todos los domingos, y muchos dias

que no lo son, se verifica en uno de los establecimientos de bebidas de las casas llamadas del Manco, porque allí el escándalo ha tomado carta de naturaleza y anteanoche el que se promovió fué mayúsculo.

Ayer se encontró abierto el taller de carpintería de la calle del Correo, perteneciente á D. Pedro Cortés, notándose algunos agujeros en la pared que le separa de la administracion de diligencias del Sr. Horga. Los rateros no consiguieron su objeto, que fué indudablemente robar en la administracion de diligencias.

Tambien el establecimiento que en la plaza Vieja tiene D.ª Josefa Arronte, apareció abierto ayer por la mañana. Reconocido que fué por su dueña, no halló falta alguna.

Ha fallecido en Villaverde el conocido industrial D. Ventura García de la Revilla, que durante muchos años tuvo su relojería en la calle de la Rivera.—R. I. P.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Los vapores Vizcaino-Montañes, San Miguel y Piles, con carga general de Bilbao. San Sebastian y Gijon respectivamente.—El Olinde Rodriguez del Havre con varios efectos.—El Norte, de Muros con sardina; los vapores ingleses Madriones y Elemore, con carbon y la goleta Bauligne en lastre.

Ama de cria.

Desea colocarse una que vive en la Cuesta de Garmendia, núm. 4, 1.º 8-4

UN RECUERDO A LOS DIFUNTOS.

VILLA DE MADRID, BLANCA, 12.

En dicho establecimiento se ha recibido un variado surtido en coronas fúnebres. 9-8a

Afectos y consideraciones devotas y eficaces

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañia de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañia.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

Interesante.

Una persona de 36 años á la cual recomendarán personas de posicion, desea colocarse, bien de amanuense, camarero ó criado en una casa particular. En la calle de Daoiz y Velarde, núm. 29, habitacion sétima darán razon.

OFRENDA A LOS MUERTOS.

Gran surtido de coronas siemprevivas, de cristal y porcelana. Puerta la Sierra, 3, principal. 4s

Se vende

la librería y trajes talaes del finado Fr. Cárlos Martínez.

Informará D. Lorenzo Muñoz, calle del Puente, núm. 4, piso 4.º 15-10

JOYERÍA Y PLATERÍA
CONSTANTINO VILLA,
diamantista, se construyen toda clase de alhajas en brillantes.
PLAZA VIEJA, 1. 17

Compañia Mexicana de Navegacion.

El nuevo y hermoso vapor
ESTEBAN DE ANTUÑANO
clase 100, A. I. en el Lloyds.
Saldrá de Santander para
HABANA Y VERACRUZ
el dia 31 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.
Este elegante vapor, construido bajo especial inspeccion con todo lujo y los últimos adelantos proporciona grandes comodidades á los señores pasajeros, en sus espléndidos y bien decorados salones, ventilados camarotes, comedor independiente, baños, calefactores y luz eléctrica.
Precios de pasaje los más equitativos:
Dará mas informes su agente D. Angel del Valle, Muelle, 27. 9

Las personas piadosas que deseen y puedan contribuir con alguna cantidad para completar el dote de una virtuosísima jóven que desea consagrarse á Dios en el claustro, pueden, si gustan, acudir á la redaccion de LA VERDAD á dejar consignados sus nombres y la cantidad con que quieran contribuir al laudable objeto indicado, advirtiéndole que las cantidades solo se harán efectivas al tiempo de penetrar la jóven en el claustro.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANÍA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.
El vapor-correo

CATALUÑA.

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Noviembre.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolucion á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.
Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vira-gres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo; Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo á las 9'55 mañana.
Tren mixto, á las 3'35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4'40 tarde.
Tren mixto, á las 9'50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General.....	9'20 mañana.	9'55 mañana.	4'40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega.....	3'05 tarde.	3'35 tarde.	9'50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao.....	1'45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARITIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRSPONDENCIA.
Para las Islas Baleares.....	Domingo, Mártes y Viernes.
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas.	Via de Barcelona
	El antepenúltimo dia id. id.
Pqtes. franceses	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
	Via de Marsella..
Cuba y México..	22 de cada mes.
	Ptos. del Pacifico.

Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior: los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 9'45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1'30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7'30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 2 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 80 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificada, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander.....	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespedon.....	8.45	3.30
Cespedon á Santander.....	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal.....	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander.....	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instrucción en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

AGENCIA FUNERARIA.

Rivera, núm. 5, principal.

Esta casa es la encargada de facilitar cuantas diligencias sean necesarias para la conduccion, enterramiento de los cadáveres y celebracion de funerales, etc.

Se reciben avisos á cualquier hora dia y noche. 12-15a

J. Portas.

Repertorio de música sacra.

Recomendado por la prensa católica y por varias notabilidades musicales.

Contiene toda clase de piezas á 1, 2, 3 y 4 voces, con acompañamiento de órgano ó armonium, adecuada á las

diversas solemnidades del culto católico.—Edición la más lujosa y barata que en su género se conoce.—Se publica por cuadernos.

Rosario para cantar el pueblo en procesiones y peregrinaciones.

El Repertorio y el Rosario se halla de venta en todas las librerías católicas. Para los pedidos al pormayor, dirigirse al autor, calle del Carmen, 15, 3.º.—BARCELONA. 2m 2-2

OLDERICO

EL ZUAVO PONTIFICO

Novela en tres pequeños tomos, original del P. Antonio Bresciani, de la Compañía de Jesus.

Se vende al precio de 10 reales en la librería del Puente, número 16.

Imprenta Católica, Puente, 16.